

RESOLUCION N° *M*
Santiago, 13 ENE. 1983

VISTOS :

La facultad que me confiere el artículo 23 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975, Ley Orgánica de esta Superintendencia y que el Banco Internacional se encuentra en una de las situaciones previstas en la referida disposición.

RESUELVO :

Designase Administrador Provisional del Banco Internacional a don León Dobry Folkman, quién estará investido de todas las facultades que la ley o los estatutos asignan al Directorio y al Gerente General.

Póngase esta Resolución en conocimiento de la persona designada, del Banco Internacional y del Banco Central de Chile.



BORIS BLANCO MARQUEZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS